GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA:	SECRETARIA PLANEACIÓN
UNIDAD O GRUPO:	SISTEMAS
FECHA INFORME:	07 DE JUNIO DE 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	**10042024-0546**				
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA UNIDAD DE SISTEMAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES.				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES				
VALOR:	$ 36997488				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	8 MESES	FECHA INICIACIÓN	11.04.2024	FECHA. TERMINACIÓN	10.04.2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Brindar apoyo a los asuntos jurídicos y de contratación que se requieran en la Unidad de sistemas de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas.	Ha adelantado las gestiones pertinentes para impulsar todas las modalidades de contratación pertinentes.	25%
Responder requerimientos y/o solicitudes de los órganos de control y/o de los ciudadanos y/o funcionarios de la gobernación de caldas.	No se ha requerido	0%
Brindar acompañamiento en la verificación de que los documentos jurídicos de la unidad de sistemas estén debidamente cargados en las plataformas del Secop.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	25%
Atender y dar respuesta a los requerimientos, derechos de petición, tutelas e incidentes de desacato que le sean asignados en la Unidad de Sistemas.	No se ha requerido	0%
Cumplir los requerimientos y recomendaciones que realice la Secretaría Jurídica del Departamento.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	25%
Apoyar en la radicación de carpetas contractuales en la secretaría jurídica, así como la elaboración de los expedientes de cada contrato en la Unidad de Sistemas y el respectivo cargue de estos, en los repositorios designados.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	25%
Apoyar a la Unidad de Sistemas en los diferentes procesos relacionados con la plataforma de tienda virtual del estado colombiano.	Se orientó y explico el proceso contractual señalado al jefe de unidad e ingeniero requirente	12.5%
Socialización y capacitación a la Unidad de Sistemas en los procesos pre-contractuales, contratuales y pos-contractuales, frente a la normatividad vigente, para la compra a través de la tienda virtual y manuales de contratación internos de la Gobernación de Caldas.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	25%
Verificar la veracidad y vigencia de los diferentes documentos relacionados a temas contractuales y pagos de los diferentes contratos en la Unidad de Sistemas.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	25%
Ajustar todos los documentos generados en la Unidad de Sistemas de acuerdo con la TRD (Tablas de Retención Documental), correspondiente a lo establecido en la circular 080 del 28 de diciembre de 2021 (convalidación del archivo general de la TRD de caldas y su aplicación), expedido por la Secretaria General de Gobernación de Caldas.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	12.5%
Apoyar en el proceso de supervisión de los procesos contractuales de la Unidad de Sistemas.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	12.5%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 29/01/2020

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, y el decreto 633 de 2022, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO
FIRMA	